



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014, EN EL MEZZANINE ALA NORTE UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO “A” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.

Siendo las diecisiete horas con veinte dos minutos (17:22) del día martes veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el Mezzanine ala norte ubicado en el primer piso del edificio “A” de este Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil catorce (2014) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión;
4. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen y opinión:
 - a) A la iniciativa que adiciona la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
 - b) A la iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - c) A la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 6o de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Elizabeth Vargas Martin del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y
 - d) Opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura y cita para la próxima reunión.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y a los diputados asistentes a la Décima Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo y solicitó al diputado Secretario, José Francisco Coronato Rodríguez, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores presentes al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó de la existencia de quórum (catorce integrantes) por lo que se declaró cumplido el requisito reglamentario y, por tanto, abierta la sesión. Posteriormente, durante el transcurso de la reunión, se fueron integrando otros diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los diputados:

Miriam Cárdenas Cantú, Verónica Sada Pérez, Carlos Fernando Angulo Parra, María Esther Garza Moreno, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, María de Lourdes Amaya Reyes, Gabriel Gómez Michel y René Ricardo Fujiwara Montelongo.

Así como los diputados integrantes: Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, María Teresa Jiménez Esquivel, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, Roxana Luna Porquillo, Elvia María Pérez Escalante, María del Rocío García Olmedo, José Luis Muñoz Soria y Vicario Portillo Martínez.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El diputado Secretario dio lectura a los asuntos previstos para la reunión. Acto seguido, la diputada Presidenta dio cuenta de un oficio remitido pocos minutos antes de iniciada la reunión, procedente de la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo en el que solicita sea retirada del orden del día su iniciativa. Hecho lo anterior, se sometió a consideración de las y los diputados si era de aprobarse la solicitud presentada por la diputada Vargas Martín del Campo. Por mayoría fue aprobada la solicitud presentada por la diputada Vargas Martín del Campo.

Hecho lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, por instrucciones de la Presidencia se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, con la modificación antes realizada, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión.

Continuando con el orden del día y en virtud de que el acta en cuestión había sido enviada con antelación en tiempo y forma, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario consultar a las y los integrantes de la Comisión si es de aceptarse la propuesta de dispensar



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

la lectura del acta precisada. El Secretario consultó a las y los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el acta correspondiente, hecho lo anterior, fue aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen y opinión:

- a) A la iniciativa que adiciona la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

La diputada Presidenta procedió a realizar una síntesis de la iniciativa presentada, así como de las consideraciones que llevaron a la presentación del dictamen en sentido positivo. Asimismo, se hizo alusión a diversas propuestas de modificación recibidas en la Presidencia de la Comisión por parte de los diputados José Francisco Coronato Rodríguez y René Ricardo Fujiwara Montelongo. Hecho lo anterior, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procedió a consultar a las y los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el dictamen con las observaciones incorporadas al mismo. Por unanimidad, fue aprobado el dictamen en sentido positivo.

- b) A la iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

Al igual que en el asunto anterior, la diputada Presidenta procedió a realizar una breve síntesis de la iniciativa, así como de las consideraciones que llevaron a presentar el dictamen en sentido negativo. También se dio cuenta de observaciones remitidas por los diputados Coronato Rodríguez y Fujiwara Montelongo. Hecho lo anterior, se sometió el proyecto de dictamen a consideración de las y los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por mayoría en sentido negativo.

- c) A la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 6o de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

(Se retiró del orden del día).

- d) Opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Presidenta procedió a realizar una síntesis de la iniciativa, así como de las consideraciones que motivaron a la Comisión a presentar la opinión en sentido negativo.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hecho lo anterior, se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión si era de aprobarse la opinión en sentido negativo, siendo aprobada por unanimidad.

5. Asuntos Generales

En este rubro, la diputada Presidenta hizo extensiva a las y los diputados integrantes de la Comisión, la invitación para asistir a la presentación del informe “Uso de la prisión preventiva en las Américas” a cargo de James L. Cavallaro, relator de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para las personas privadas de la libertad, a llevarse a cabo el lunes 10 de marzo de 2014 en el Senado de la República.

La diputada Roxana Luna Porquillo preguntó si se tenía fecha para la *comparecencia* del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Comisión.

La diputada Presidenta aclaró que nunca se ha solicitado una *comparecencia*, que en todo caso lo que se ha pedido es una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y que tentativamente se tenía prevista para el 6 de marzo, pero por agenda del Presidente de la CNDH se complica y se preverá para otra fecha. La diputada Presidenta reafirmó que si lo que se busca es una *comparecencia* se haga la solicitud ante la Junta de Coordinación Política.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos (17:51), la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 25 de Febrero de 2014.